Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000352-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a acciones previstas por la Junta de Castilla y León ante el incremento de viajeros del servicio de autobuses Traspaderme-Burgos, así como para evitar que en el curso 2026-27 se repitan los retrasos en esta línea, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 31, de 9 de septiembre de 2026.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000034, PE/000103, PE/000213, PE/000246, PE/000251, PE/000255, PE/000259, PE/000263, PE/000266, PE/000267, PE/000269, PE/000272, PE/000273, PE/000280, PE/000283, PE/000285, PE/000287 a PE/000289, PE/000293 a PE/000297, PE/000299 a PE/000301, PE/000303, PE/000304, PE/000306, PE/000309, PE/000311, PE/000312, PE/000315, PE/000316, PE/000318, PE/000323, PE/000324, PE/000328 a PE/000330, PE/000336 a PE/000340, PE/000343, PE/000346, PE/000352, PE/000355, PE/000361, PE/000364 a PE/000370, PE/000376 a PE/000381, PE/000385, PE/000389 a PE/000391, PE/000395, PE/000396, PE/000398, PE/000400, PE/000401, PE/000405, PE/000406 y PE/000415.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de octubre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

Contestación a la pregunta escrita número 352 formulada por Daniel de la Rosa Villahoz, y otros Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las acciones que tiene previstas la Junta de Castilla y León en el servicio de transporte entre Briviesca y Burgos y entre Trespaderne y Burgos.

En contestación a cada una de las cuestiones formuladas en la Pregunta Escrita nº 352 se informa lo siguiente:

1º.- ¿Qué tiene previsto hacer la Junta de Castilla y León ante el incremento de viajeros en esta ruta para solventar esta frecuente situación actual?

La Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial, está evaluando técnicamente, junto con la empresa concesionaria, la evolución de la demanda en las franjas horarias de mayor afluencia en el servicio entre Briviesca y Burgos, con el propósito de coordinar con el operador los ajustes necesarios que permitan adecuar los medios disponibles, y garantizar que se cubren las necesidades de transporte de los usuarios.

CVE: BOCCL-12-001943

2º.- ¿Qué tiene planteado hacer la Junta de Castilla y León para evitar que en el curso 206-2027 se repitan los retrasos en la línea Trespaderne-Burgos?

Al igual que en el caso anterior, se está revisando, en estrecha coordinación con el operador de transporte, los planes de viaje y las hojas de ruta para subsanar los retrasos detectados en las expediciones, regularizar la frecuencia del servicio y asegurar el estricto cumplimiento de los horarios establecidos, especialmente a primeras horas de la mañana.

Valladolid, a 29 de septiembre de 2026.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD, TRANSFORMACIÓN DIGITAL
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL,

Fdo.: Cristina Sanchidrián Blázquez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864